

MUNDO

Corea del Norte: Unión Europea impone nuevas sanciones

El Ciudadano · 6 de abril de 2017





El Consejo de la UE impuso hoy nuevas sanciones a Corea del Norte al considerar que Pyongyang «constituye una grave amenaza a la paz y la seguridad internacional de la región y más allá», después de que el régimen norcoreano lanzara ayer un nuevo misil balístico a aguas del mar de Japón.

«La UE llama de nuevo a Corea del Norte a que reanude un diálogo creíble y significativo con la comunidad internacional, que cese sus provocaciones y que abandone todas las armas y los programas nucleares existentes, así como otras armas de destrucción masiva y programas de misiles balísticos, de manera verificable e irreversible», declaró en un comunicado el Consejo de la UE.

Las nuevas sanciones europeas prohíben la inversión en sectores como las industrias armamentística convencional, metalúrgica, del metal y la aeroespacial, informó en un comunicado el Consejo de la UE, que representa a los países miembros de la Unión Europea.

«El Consejo también acordó prohibir la prestación de determinados servicios a personas o entidades de Corea del Norte, a saber, servicios informáticos y servicios relacionados con la minería y la fabricación en la industria química, minera y de refinado», añadió esa institución.

Además, el Consejo decidió añadir a cuatro personas a la lista de individuos sobre los que pesan medidas restrictivas de la UE al considerar que «promueven y apoyan» los programas norcoreanos relacionados con los misiles balísticos y otras armas de destrucción masiva.

Con esas cuatro incorporaciones, la lista «negra» europea que limita la capacidad de movimiento a territorio de la UE asciende a 41 personas, a las que se suman siete entidades a las que se les han congelado activos, resumió el Consejo.

Fuente: [El Ciudadano](#)